



ANUNCIO

Por Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Villanueva de la Torre en sesión celebrada con fecha 30 de junio de 2009, se aprobó la adjudicación provisional del contrato de gestión del servicio público del Centro de Atención a la Infancia sito en C/ Acacias 8 de Villanueva de la Torre, mediante la modalidad de concesión, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Villanueva de la Torre
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Gestión del Servicio Público del Centro de Atención a la Infancia sito en Calle Acacias 8 de Villanueva de la Torre
- b) Fecha de publicación de la adjudicación provisional en el Perfil del contratante: 1 de julio de 2009.
- c) *Boletín o Diario Oficial* y Perfil de contratante, fecha de publicación del anuncio de licitación: 15 de junio de 2009.

3. Tramitación, procedimiento.

- a) Tramitación: Urgente
- b) Procedimiento: Abierto

4. Canon de explotación. El importe resultante de aplicar en cada momento la vigente ordenanza fiscal del precio público por la prestación del servicio de Centro de Atención a la Infancia

5. Adjudicación Provisional:

- a) Fecha: 30 de junio de 2009
- b) Contratista: D^a Almudena Rodríguez Prieto y D^a Laura García Magro, en representación de COCOLES C.B.
- c) Nacionalidad: Española

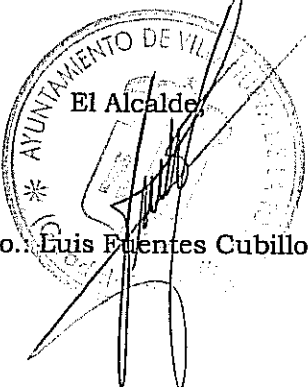


**AYUNTAMIENTO DE
VILLANUEVA DE LA TORRE**

CONTRATACIÓN

d) Importe de adjudicación: El importe que resulte de aplicar en cada momento la vigente ordenanza fiscal del precio público por la prestación del servicio de Centro de Atención a la Infancia

En Villanueva de la Torre, a 30 de junio de 2009.


Fdo.: Luis Fuentes Cubillo